



AUXILIARES DE JUSTICIA

# Inscripción por primera vez



# Recordatorio

- Este instructivo es para aquellos que nunca se inscribieron de forma *online* y para quienes se inscriben por primera vez



# Creación de usuario

1

Deberás registrarte en la página del Poder Judicial:  
<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>

2

Seleccioná la opción de Servicios disponibles de gestión judicial e ingresá la opción CUIL/CUIT.



**Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia**  
Requisitos e información sobre el proceso de inscripción de auxiliares de justicia.

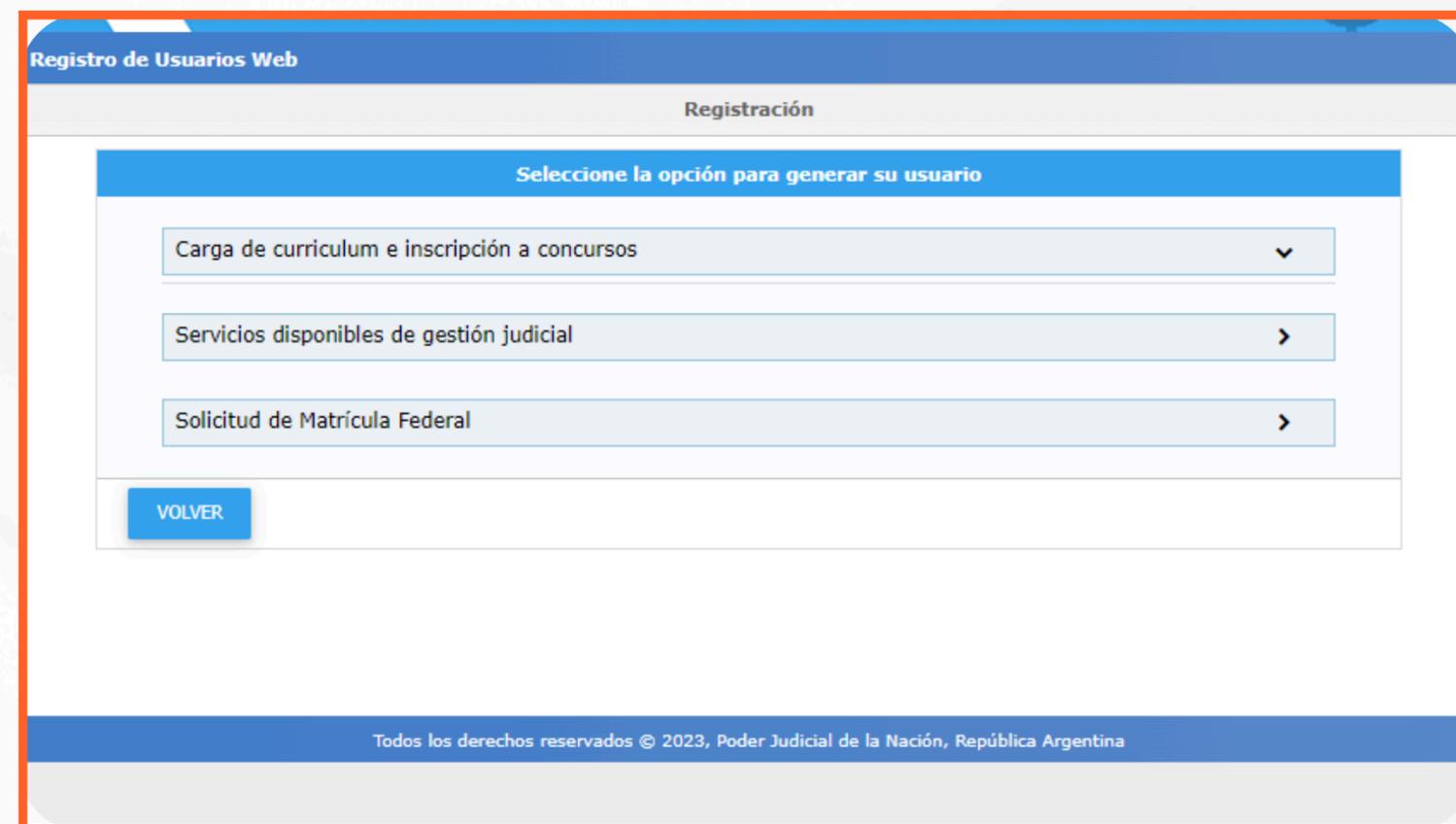
Inicio / Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

Todas aquellas personas físicas y jurídicas que colaboran de uno u otro modo para que los jueces, tribunales y cortes de justicia puedan administrar justicia del modo más eficaz y objetivo posible, cumpliendo un papel secundario pero necesario.

**¿A quién está dirigido?**  
Empleados y funcionarios del Poder Judicial, oficiales de justicia, martilleros públicos, peritos, abogados, procuradores, agrimensores, asistentes sociales, arquitectos, contadores, escribanos, traductores y calígrafos públicos, médicos legistas, psiquiatras, veterinarios, ingenieros,

**INGRESE AL SISTEMA DE GESTIÓN**

**REGISTRO DE USUARIOS**



**Registro de Usuarios Web**  
Registración

Seleccione la opción para generar su usuario

- Carga de curriculum e inscripción a concursos
- Servicios disponibles de gestión judicial
- Solicitud de Matrícula Federal

**VOLVER**

Todos los derechos reservados © 2023, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

# Creación de usuario

3

Ingresar el N° de CUIL/CUIT y hacer clic en "BUSCAR"

Seleccione el tipo de documento que le corresponde

Tipo de Documento

CUIL/CUIT

Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

Servicios Disponibles con el documento seleccionado

Servicio
Notificaciones Electrónicas - Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia
Sistema de Sorteo de Auxiliares - Auxiliares y Peritos de la Justicia
Notificaciones Electrónicas - Funcionario de Fiscalia
Notificaciones Electrónicas - Letrado en Causa Propia
Notificaciones Electrónicas - Personas Jurídicas y Organismos del Estado
Notificaciones Electrónicas - Autorizado
Notificaciones Electrónicas - Defensor Justicia Nacional/Federal
Notificaciones Electrónicas - Fiscal Justicia Nacional/Federal

4

Completar todos los campos y hacer clic en "ACEPTAR"

Registro de Usuarios Web

Ingrese los datos

Personería  Física  Jurídica

Nombre (\*)   
Ingrese su/s nombre/s tal como figura en su documento de identidad

Apellido (\*)   
Ingrese su/s apellido/s tal como figura en su documento de identidad

Mail (\*)   
ej.: identificacion.mail@proveedor.com

CUIL/CUIT (\*)   
Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

Contraseña (\*)

Repetir Contraseña (\*)

Código de verificación:

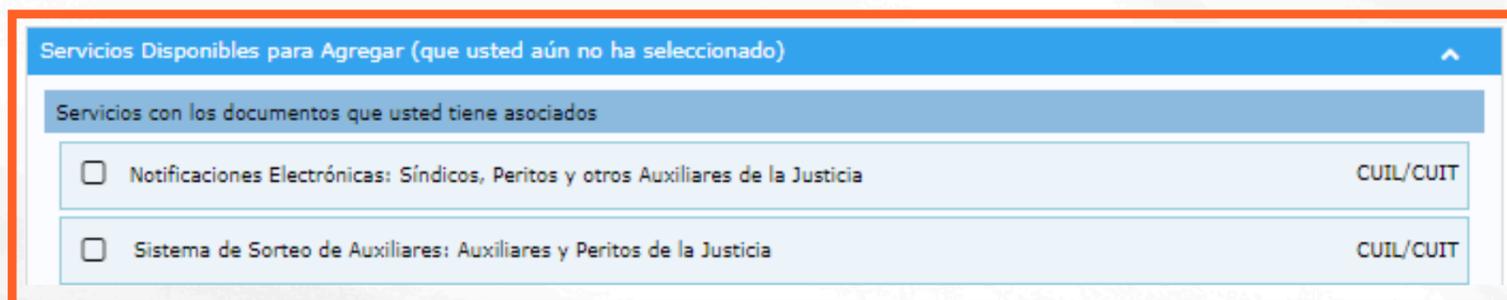


# Creación de usuario

5

Tendrás que seleccionar los servicios correspondientes. Estos son:

- “Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia”
- “Sistema de Sorteo de Auxiliares”



Servicios Disponibles para Agregar (que usted aún no ha seleccionado)	
Servicios con los documentos que usted tiene asociados	
<input type="checkbox"/> Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia	CUIL/CUIT
<input type="checkbox"/> Sistema de Sorteo de Auxiliares: Auxiliares y Peritos de la Justicia	CUIL/CUIT

6

Una vez seleccionados los servicios, deberás ir a “Finalizar” y luego te aparecerá una leyenda que confirma que el proceso fue realizado con éxito: “Se agregaron correctamente los servicios”

7

Como paso FINAL, deberás aproximarte a realizar la acreditación de identidad. Esto se realiza de forma PRESENCIAL por ÚNICA VEZ.

**RECORDÁ:** Es muy importante que primero acredites tu identidad en el Poder Judicial antes de realizar los pasos de las siguientes páginas.

# Acreditación de identidad

Las dependencias habilitadas para acreditar identidad serán todos los Tribunales Federales con sede en provincias, Tribunales federales y nacionales radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Deberás presentar tu DNI y constancia de CUIL. Este trámite es PRESENCIAL y PERSONAL, debe hacerse por única vez y en una sola de las dependencias detalladas a continuación.

CÁMARA	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
CAMARA FEDERAL DE LA PLATA	cflaplata.supertintendencia@pjn.gov.ar	Calle 8 entre 50 y 51 N°925 3° Piso-Of. De Superintendencia - La Plata
CAMARA FEDERAL DE SAN MARTIN	cfsanmartin.superintendencia@pjn.gov.ar	Guemes 3053 - San Andres - Pdo de San Martin
CAMARA NAC.CONT.ADM.FEDERAL	cncontadmfed.jurisprudencia@pjn.gov.ar	Carlos Pellegrini 685 - 3°Piso - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.PENAL Y ECON.	cnpenalec.superintendencia@pjn.gov.ar	Av.Inmigrantes 1950 3° Piso - Of.CABA
CAMARA NAC.DE APEL.CRIM.Y CORREC.FED.	cncrimcorrfed.secgeneral@pjn.gov.ar	Av.Comodoro Py 2002 2°Piso - CABA
CAMARA NACIONAL EN LO CIVIL	cncivil.secgeneral1@pjn.gov.ar	Lavalle 1220 2°Piso - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.DEL TRABAJO	cntrabajo.peritos@pjn.gov.ar	Lavalle 1554 - PB - Oficina de Peritos - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.EN LO CRIM.Y CORREC.	cncrimcorr.superintendencia@pjn.gov.ar	Viamonte 1147 - CABA
CAMARA NAC.COMERCIAL AUXILIARES	cncomercial.auxiliares@pjn.gov.ar	Av.Pte.Roque SaenzPeña 1211 - 9°Piso - Of.906
CAMARA NAC.CIV.Y COMERCIAL FEDERAL	cncivcomfed.secgeneral@pjn.gov.ar	Talcahuano 550 PB OF.2027 - CABA
CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	cfsegsoc.peritos@pjn.gov.ar	Lavalle 1268 - CABA



## IMPORTANTE

En la página del Poder Judicial deberás cargar determinada documentación que el Consejo validará.

Te recomendamos que primero tengas toda la documentación digitalizada antes de continuar.

### **Documentación a cargar en el PJN**

- Diploma Universitario (en PDF)
- Matrícula (AC, LE, LA o CP según corresponda)
- Tomo/Folio (según corresponda)
- Comprobante de transferencia



# Solicitar validación

1

Ingresar a través de la página web del Consejo [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) y buscar el apartado de "INSCRIPCIÓN DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA EL 2026"

2

Dentro del apartado donde se establece la información deberás buscar el botón de "SOLICITAR VALIDACIÓN" e ingresarás al sistema

3

Una vez dentro del sistema, encontrarás dos botones:

- **SOLICITAR VALIDACIÓN:** Se utiliza para solicitar al Consejo el chequeo de su documentación en el Poder Judicial

- **CONSULTAR ESTADO DE VALIDACIÓN:** Si has solicitado la validación y realizado todos los pasos pero no recibiste novedades, podés verificar el estado de tu solicitud aquí mismo.

## Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2026.

- Según lo dispuesto por la CSJN en su acordada 2/14 los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional que valide su condición de matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional.
- **Esta solicitud de validación debe realizarse** a través de este sitio web en la función dispuesta al pie de esta página,
- El arancel de \$45.000 (Acordada 17/2025) deberá abonarse mediante transferencia bancaria directa al Poder Judicial de la Nación.
- El pago debe realizarse exclusivamente desde una cuenta bancaria personal. **Los datos para la transferencia estarán disponibles tras solicitar la validación.**
- Deberá cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación(<http://www.pjn.gov.ar>)
- El Consejo efectuará la validación en un plazo no superior a **48 hrs.**
- Si cumple con todos los requisitos para validar, recibirá un correo de confirmación y usted deberá proseguir con su inscripción en el sitio web del PJN, eligiendo los fueros.
- Si faltara alguno de los datos a validar (Titulo, Tomo y Folio, Matricula o Comprobante de Pago), se rechazará y recibirá un mail informativo. Luego de completar el o los faltantes en la página del PJN, **deberá entrar de nuevo a nuestra aplicación para solicitar una nueva validación**, sino no podremos tomar conocimiento de su solicitud.
- Si pasadas las 72 hs. no recibió nuestro mail confirmando o rechazando la validación, Ud. puede entrar nuevamente a nuestra aplicación y consultar el estado de su pedido.

Cualquier consulta por mail: [inscripcionperitos@consejocaba.org.ar](mailto:inscripcionperitos@consejocaba.org.ar)

Consultar Estado de Validación

Solicitar Validación

# Solicitar validación

**4** Utilizaremos el botón de "SOLICITAR VALIDACIÓN". Ingresá con Usuario y Clave. En caso de que ya lo tengas guardado en tu computadora ingresarás directamente al aplicativo.

Completá tu condición frente al IVA y el número de CUIL/CUIT. Una vez que hayas realizado este paso, ir a CONTINUAR.

The screenshot shows the 'Control de Habilitación Profesional' form. At the top, there is a header with the Consejo logo and the text 'GESTIÓN Y FUTURO'. Below the header, the form title 'Control de Habilitación Profesional' is displayed. The form contains several input fields: 'Matrícula', 'Nacionalidad', 'Documento', 'Mail', and 'Matrículas habilitadas'. Below these fields, there is a paragraph of text explaining the purpose of the form and a link to 'función'. Underneath, there is a section titled 'Datos Personales' with a dropdown menu for 'Posición frente al IVA' (currently showing 'Seleccione'), and two input fields for 'CUIT / CUIL' and 'CUIT / CUIL reingrese'. A 'continuar' button is located below the 'Datos Personales' section. At the bottom of the page, there is a 'Página Inicio' link.

**5** A continuación figurarán sus datos a modo de confirmación y deberás hacer clic en "Solicitar Validación"

This screenshot shows the same 'Control de Habilitación Profesional' form, but with the 'Datos Personales' section highlighted. The 'Posición frente al IVA' dropdown is now set to a specific value. The 'CUIT / CUIL' and 'CUIT / CUIL reingrese' input fields are also filled with text. A 'solicitar validación' button is visible at the bottom right of the form.

# Pago de arancel

6

En la pantalla final del pedido de validación, encontrarás los datos de la cuenta bancaria del Poder Judicial para realizar la transferencia correspondiente.

Tené en cuenta que la transferencia debe realizarse desde una cuenta bancaria personal, cuyo titular coincida con los datos del perfil que se está validando.

**No se aceptarán transferencias realizadas por terceros en nombre de otro profesional.**

La cuenta se encuentra a nombre de  
"Corte Suprema Justicia Nación"

CUIT: 30-70087611-6

CBU: 0290005610000001056139

CUENTA N°: 0010561/3

TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial 08

BANCO: Ciudad de Buenos Aires

SUCURSAL N°: 5 - Tribunales

**Control de Habilitación Profesional**

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail		Matrículas habilitadas

**Datos Personales**

Posición frente al IVA ▼	CUIT / CUIL	CUIT / CUIL reingrese
-----------------------------	-------------	-----------------------

**La transferencia debe ser cursada a:**  
CUIT: 30-70087611-6  
CBU: 0290005610000001056139  
CUENTA N°: 0010561/3  
TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial 08  
BANCO: Ciudad de Buenos Aires  
SUCURSAL N°: 5 - Tribunales

**La transferencia Bancaria desde su cuenta propia es el único medio válido para abonar el arancel.**

# Inscripción en el Poder Judicial

1

## INGRESO AL SISTEMA

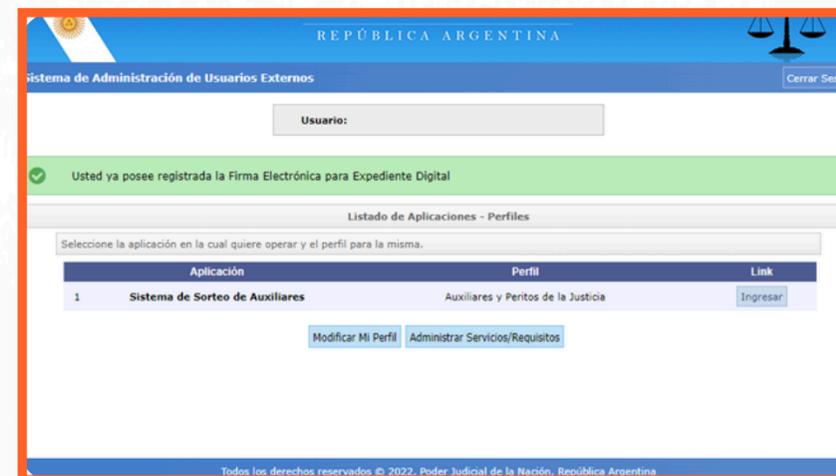
Deberás ingresar al Sistema de Gestión con tu usuario (CUIL/CUIT) y contraseña

<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>



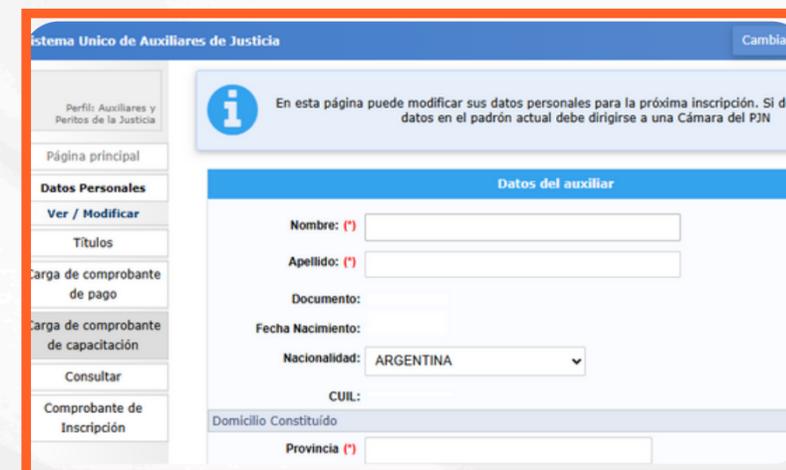
## INGRESAR

Ingresar a través de la opción "Sistema de Sorteo de Auxiliares".



## DATOS PERSONALES

Una vez que hayas ingresado. seleccioná la opción "Datos Personales" opción "Ver/Modificar" y controlar la información



# Inscripción en el Poder Judicial

## CARGAR PROFESIÓN

Como siguiente paso deberás cargar la información de tu profesión.

En el margen izquierdo, encontrará la opción: "Titulo" y luego deberás ingresar a "Ver/Cargar"

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

**Títulos**

Ver / Cargar

Inscripcion

Carga de comprobante de pago

Carga de comprobante de capacitación

Consultar

Comprobante de Inscripción

### Estado de inscripción

La inscripción se encuentra abierta y finaliza el día 1 de noviembre

**Año 2025:** Usted se encuentra inscripto en el padrón.

**Año 2026:** ¡Usted se encuentra correctamente inscripto!

### Pasos para realizar la inscripción

- 1 Complete sus datos personales en la sección "Datos Personales → Ver/Modificar"
- 2 En la sección "Títulos → Ver/Cargar" agregue los títulos que lo habilitan a desempeñarse como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente. Le sugerimos leer las siguientes recomendaciones para la digitalización de los archivos: [Recomendaciones](#)
- 3 En la sección "Carga Estampilla → Cargar" adjunte el comprobante de pago de la estampilla
- 4 Concurra a las dependencias habilitadas a validar la documentación correspondiente de las dependencias de las profesiones y el comprobante de pago.

## AGREGAR TITULO

Dentro de la opción correspondiente, seleccionará: "AGREGAR TITULO"

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

**Títulos**

Ver / Cargar

Inscripcion

Carga de comprobante de pago

Carga de comprobante de capacitación

Consultar

Comprobante de Inscripción

En esta pantalla agregue los títulos que lo habilitan a desempeñarse como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente.

### Referencias

- ✓ El título tiene todos sus adjuntos validados
- ! El título contiene adjuntos sin validar

IMPRIMIR LISTADO AGREGAR TÍTULO

¿Cómo continúo? Una vez que realizó la carga de sus títulos, adjunte el comprobante de pago de la estampilla en la opción **Carga de comprobante de pago** del menú de la izquierda. Luego deberá asistir a su Consejo Profesional en caso de corresponder o presentarse en una Cámara Judicial para validar la documentación digital adjunta. Posteriormente podrá continuar la inscripción en la opción **Inscripción** del menú de la izquierda.

# Inscripción en el Poder Judicial

1

Detallar el título habilitante – Actuario, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Dr. en Ciencias Económicas – para la función Perito.

2

Aquí deberás cargar el título universitario en formato PDF.

3

En este apartado se coloca únicamente el TOMO Y FOLIO

4

En este apartado se coloca la categorización de la Matrículas:  
AC - LE - LA - CP - DR , según corresponda

The screenshot shows a web form titled 'Carga de Título' with a sub-header 'Cargar Título'. It contains the following elements:

- 1 Título: [input field]
- 2 EXAMINAR o arrastre aquí el archivo
- 3 Tomo / Folio [input field] / [input field]
- 4 Matrícula [input field]
- No me encuentro suspendido ni inhabilitado para el ejercicio profesional. Esta información reviste carácter de declaración jurada
- CANCELAR button
- ACEPTAR button

Una vez cargada toda la documentación e información, debe tildar la ultima casilla

# Funciones

Si deseas inscribirte en otras funciones de acuerdo a tu incumbencia profesional, deberás realizar este paso por cada una de ellas, colocando en el título el nombre de dicha función.

- Consultá la tabla para verificar si tu profesión está habilitada para cada especialidad.

ESPECIALIDADES	PROFESIONES				
	AC	LE	LA	CP	DR. EN ECON.
COADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR ADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR INFORMANTE			X	X	X
INTERVENTOR RECAUDADOR				X	X
LIQUIDADOR DE SINIESTROS Y AVERÍAS				X	X
LIQUIDADOR JUDICIAL			X	X	X
VEEDOR	X	X	X	X	X
PARTIDOR				X	X

A continuación te indicamos como añadir las especialidades.



# Inscripción en el Poder Judicial

1

En esta opción tendrás que tipear el profesión en la que desea anotarse

2

Aquí deberás cargar el título universitario en formato PDF o un certificado que avale que te encontrarás habilitado para ejercer.

3

En este apartado se coloca únicamente el TOMO Y FOLIO

4

En este apartado se coloca la categorización de las Matriculas: **AC - LE - LA - CP**, según corresponda

The screenshot shows the 'Carga de Título' form with the following elements:

- 1** Título: [Empty text input field]
- 2** **EXAMINAR** o arrastre aquí el archivo
- 3** Tomo / Folio [Empty text input field] / [Empty text input field]
- 4** Matrícula [Empty text input field]
- No me encuentro suspendido ni inhabilitado para el ejercicio profesional. Esta información reviste carácter de declaración jurada
- CANCELAR** and **ACEPTAR** buttons.

The screenshot shows the 'Carga de Título' form with the following elements:

- Título:** INTERVENTOR
- Título dropdown menu:** INTERVENTOR ADMINISTRADOR, INTERVENTOR INFORMANTE, INTERVENTOR RECAUDADOR, INTERVENTOR RECAUDADOR - MARTILLERO
- Tomo / Folio** [Empty text input field]
- Matrícula** [Empty text input field]
- No me encuentro suspendido ni inhabilitado para el ejercicio profesional. Esta información reviste carácter de declaración jurada
- CANCELAR** and **ACEPTAR** buttons.

Una vez cargada toda la documentación e información, debe tildar la ultima casilla

# Carga de comprobante

**1** Para cargar el comprobante de pago deberás ir a la solapa del lado izquierdo donde dice "Carga de comprobante de pago"

**2** Una vez dentro deberás ingresar a la subsolapa "CARGAR" y dentro de ésta, podrás subir el comprobante de pago en "EXAMINAR".

**3** Al cargar el archivo, aparecerán tres declaraciones juradas que se despliegan una vez que se carga el comprobante de pago. Se deberá tildar cada casilla y dar a GUARDAR

**4** Una vez realizados todos los pasos mencionados, deberás aguardar a la validación del Consejo. La misma puede demorar HASTA 48 horas y serás informado por correo electrónico.

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Títulos

**Carga de comprobante de pago**

Cargar

Carga de comprobante de capacitación

Consultar

Comprobante de Inscripción

**ATENCIÓN:** Aún no ha cargado el comprobante de pago de la estampilla correspondiente al año actual. Sin esta **no podrá inscribirse**. Para cargarlo utilice el botón Examinar o arrastre el archivo a la zona indicada y luego haga click en Guardar

**Carga de comprobante de pago de la Estampilla para inscripción al año 2026**

Comprobante de pago: Comprobante de pago.pdf   

Declaro que no me encuentro suspendido ni inhabilitado para el ejercicio profesional.

Declaro que al aceptar la pericia constituiré domicilio en la jurisdicción del juzgado o tribunal que corresponda.

Declaro que el lugar donde se llevará a cabo la pericia deberá contar con las condiciones necesarias en las que debe desarrollarse una evaluación profesional dentro de un proceso judicial.

GUARDAR

Recordá que el comprobante de transferencia debe contar expresamente con el nombre del emisor de la misma.

Si el comprobante de tu banco no muestra esos datos, podés sumar una captura de pantalla donde se vea tu CBU o número de cuenta y se identifique bien el titular.



## IMPORTANTE

En la página del Poder Judicial encontrará la solapa “Carga de comprobante de capacitación”, dicha capacitación **solo será obligatoria** a partir de la inscripción que se realizará durante septiembre y octubre 2026 (Período de actuación 2027).

Por lo tanto, durante la presente inscripción no debe realizar ningún curso ni cargar documentación en este ítem.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesion](#)

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

**ATENCIÓN:** La realización del curso de práctica procesal será obligatoria para la inscripción que tendrá lugar durante septiembre y octubre del año 2026

**Carga de comprobante de capacitación**

Comprobante de capacitación: [EXAMINAR](#) o arrastre aquí el archivo

[GUARDAR](#)

Todos los derechos reservados © 2025 Poder Judicial de la Nación - República Argentina - v25.2.0

# Selección de Fueros

Una vez que recibas el correo electrónico confirmando la validación, tendrás que reingresar a la plataforma del PJN

En el margen izquierdo, encontrarás la opción "TITULOS" y luego deberá ingresar a "INSCRIPCIÓN"

Una vez en el aplicativo, podrás incorporar los fueros, ingresando a **"AGREGAR INSCRIPCIÓN"**

Seleccioná la profesión, jurisdicción y fueros en los que deseás actuar. Para cada fuero, hacé clic en la cruz roja; ésta cambiará a una tilde verde al confirmar la selección

Una vez seleccionados y tildada la casilla de "No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión..." Debes darle ACEPTAR.

Cuando visualices la leyenda con tu profesión y la cantidad de fueros, significa que la inscripción está completa

**Inscripciones**

En esta pantalla puede agregar, modificar y eliminar inscripciones a agrupaciones / profesiones en las que se haya validado previamente. Podrá realizar cambios hasta alcanzar la fecha límite.

**Agregar Inscripción**

Profesión: CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Jurisdicción: CAPITAL FEDERAL

**Seleccione los fueros en los que desea inscribirse**

Fueros de actuación	
	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	TRABAJO
<input type="checkbox"/>	PENAL ECONOMICO
<input checked="" type="checkbox"/>	CSJN
<input type="checkbox"/>	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL
<input type="checkbox"/>	CRIMINAL Y CORRECCIONAL
<input checked="" type="checkbox"/>	CIVIL
<input type="checkbox"/>	CASACION PENAL

No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste caracter de declaración jurada

**Cancelar** **Aceptar**

## EMISIÓN DE COMPROBANTE

A partir del 3 de noviembre tendrás la posibilidad de sacar a través del Portal PJJN el "comprobante de inscripción definitivo".

Si este comprobante no te aparece o tuviere algún error tendrás una semana para hacer los reclamos pertinentes al Poder Judicial.

### RECORDÁ:

En caso de agregar alguna profesión nueva, SIEMPRE debés avisar al Consejo mediante un pedido de validación,

## DUDAS Y CONSULTAS

En caso de dudas, comunicarse telefónicamente al: 5382 - 9777

Por mail a: [inscripcionperitos@consejocaba.org.ar](mailto:inscripcionperitos@consejocaba.org.ar)

O comunicarse con nosotros por Whatsapp al (11) 2241-0000

